

4475

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Lamborghini», modelo 1056 DT.

Solicitada por «Auto Remolques Barcelona, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba O.C.D.E., realizada por la Estación de Milán (Italia),

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto

en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su resolución de esta misma fecha por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Lamborghini», modelo 1056 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 97 (noventa y siete) CV.

Madrid, 12 de enero de 1979.—El Director general, José Luis García Ferrero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Lamborghini».

Modelo 1056 DT.

Tipo Ruedas.

Número de bastidor o chasis 1040.

Fabricante Lamborghini Trattori, S.p.A. Bolonia (Italia).

Motor: Denominación Lamborghini, modelo DA 986/3.

Número 1028.

Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,827. Número de cetano, 57.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r.p.m. de la toma de fuerza						
Datos observados	95,5	2.125	1.000	190	19	756
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	96,6	2.125	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.221 r.p.m.— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra						
Datos observados	98,2	2.221	1.045	194	19	756
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	99,3	2.221	1.045	—	15,5	760

III. Observaciones: